

Murcia

Suscripción: UNA peseta al dia
al resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



D. O. M.

EL JOVEN

D. GABRIEL PALERO SACRISTÁN

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER

a los 20 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus affligidos padres, don Justo Palero Catalán y doña Bernarda Sacristán Vicente; hermanos, doña Teresa, doña María y don Antonio; hermanos políticos, don Eduarde y don Antonio Alemany; tíos; primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encienden su alma a Dios y asistan a su entierro, que se verificará en la iglesia de San Lorenzo, a las diez del día de hoy, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 1.º de Agosto de 1919.

Casa mortuoria: Vitoria, 38, 2.º—El duelo se despidió en Santa Teresa.—No se repartieron esquelas.

IV ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª Josefa López Vidal
que falleció el día 2 de Agosto de 1915

R. I. P.

En sufragio de su alma, se celebrará mañana 2, el ejercicio de la Hora Santa, de nueve a diez, y se dirá tres misas a las nueve, y tres a las nueve y media, en la parroquia de San Antolín. Terminadas las últimas se cantará un solemne Requiem.

Su sentido padre D. Patricio López Ortega, hermanos, hermanos políticos; sobrinos, tíos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso de la finada y asistan a algunos de estos sufragios, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Murcia 1.º de Agosto de 1919.

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S., Cardenal Primado de Toledo, Arzobispo-Cardenal de Sevilla y Granada y los Ilmios. Sres. Obispos de Cartagena-Murcia, Madrid-Alcalá, Almería, Ávila y Orihuela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PSICOLOGÍA PARLAMENTARIA

LAS TARDES DEL CONGRESO

Aquel hemiciclo asomóse a un nefasto sangriento; se cruzan las aguas y provocadoras miradas, encendidas por la pasión de sectarismo atávico, rebatían las frases del mal contenido rector, vibra el discurso de una política vieja y adusta, y arde el combate de pirotecnia barata entre los ilustres parlamentarios que celterizan...

Después de la reyerta,—sí, siempre antes—vienen a trae la sedante paz de los espíritus las ovaciones prudentes de un alto y estéril armisticio, más bien impuesto por las sugerencias de la propia codicia que por inspiración generosa del amor a las convenciones agudas. Escasas, pues, resultan allí los disgustos verdaderos, las aficiones transcendentes, los apartamientos definitivos: ciertamente será porque las palabras que ensarta el hilo frágil de aquella causida «eloquencia» garrula no llevan contenido ideológico, ni siquiera tienen la rectitud del sentido gramatical.

Más que formales batallas, donde resplandecen en brillo diamantino la grandeza de lo épico y surja el héroe victorioso nimbado de sol, son aquellas disputas, siempre triviales, ridículas y triestas escaramuzas donde ese deformado, roto, insensato, el sexto sentido de los hombres, que así pueden calificar los varones pensantes, en la noble alteza de su plenitud moral; el sentido común, que no resulta general, sino específico, «el de hacerse cargo»...

Ocasión parlamentaria, ardus, docu-

El Liberal

Viernes 1.º de Agosto de 1919

Murcia
Redacción, Oficinas y Talleres
I. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

ideales de justicia, de amor, de paz y de progreso en la inmensidad del mundo y sobre la magestad de las conciencias.

¡Ah!, que cuando el Parlamento sea la encarnación supremamente jurídica, por voto del concurso libre, del alma popular, integrando la vida del Estado, España habrá renacido a la categoría de nacionalidad poderosa y progresiva.

Jástima, inmensa lástima de Cortes entélicas, en cuyos senos fermentan las impurezas y de cuyos hombres no se contemplan las obras, porque siempre fueron infecundas las almas que nacerán el odio!

Un templo profanado no es ya templo; ¡pon las ruinas de una casa triste, maldecida por el pecado...!

Luis DIEZ GUIRAO DE REVENGA.

CANTARES

Dices que dices que digo
lo que dijeron tus labios;
y es que miran como miras
siempre que te estoy mirando.

Si alguna vez no mequieres,
te tiene que costar care;
pues he de ponerte en coplas
y en una cinta, te mato.

Sendica clorosa
■ de los jazmineros...
todavía la miro reírse
siempre que te veo!

Tú con un amor me engañas,
yo con otro amor te pago;
tú, te engañas a tí misma
y yo a mí mismo me engaño.

A la cárcel me llevan
tus ojos negros,
por robar tu boca
tan solo un beso;
y me han atado
con las gruesas cadenas
de tus dos brazos.

Te pago bien tus mentiras,
te pago mejor que en oro:
con llantos de mi te ries
y yo con risas te lloro.

P. JARA CARRILLO.

CARTAGENA

La corrida de toros y la Vela Marítima

Ha aquí los dos números más atractivos de las fiestas que podríamos llamar genuinamente populares, ya que se efectúa a la entrega de la bandera al regimiento de Cartagena correspondiente a los elementos militares y a la directiva del Casino y Comisión de damas que asisten activamente a su organización. Y que tales números,—la fiesta taurina y la Vela,—forman el «clou» del programa lo confirmará el balance de forasteros acusando el máximo de selenidad los días correspondientes a tan atractivos espectáculos.

Nos empuja, muchas veces, para ver parlamentarios la inusitada codicia del «carismático», la vanidad pueril, el ilegitimo orgullo, un engañoso y fatal espejismo que nos perturba la voluntad al empapárselas y desarticular el juicio; no vamos impuestos de la grandeza de una misión augusta, llenos del sentimiento de dignidad suprema, aunque modesto de continente, limpio de pasiones, abnegado de voluntad, con frío de hielo en la mente, fuego de brasa en el corazón y sias de luz en la palma, vibrante, fulmina y temible como espada de caballero.

Nos empuja, muchas veces, para ver parlamentarios la inusitada codicia del «carismático», la vanidad pueril, el ilegitimo orgullo, un engañoso y fatal espejismo que nos perturba la voluntad al empapárselas y desarticular el juicio; no vamos impuestos de la grandeza de una misión augusta, llenos del sentimiento de dignidad suprema, aunque modesto de continente, limpio de pasiones, abnegado de voluntad, con frío de hielo en la mente, fuego de brasa en el corazón y sias de luz en la palma, vibrante, fulmina y temible como espada de caballero.

Y mientras el Parlamento español

se eureka en despreciables minucias de orden personalista y gusto perverso, pues desquicia la propia reputación al pretender la mordedura de horas agudas, nuestro pobre país se debate en mortales angustias de desesperanza y ruge el freno bíblico, pavoroso y sublimo como todos los íntimos ayes dolorosos, de un inmenso Jerusalén; en que las antiguas organizaciones del «politicismo» nacional vienen abajo, deshechas y maldicidas; en que cambian y se transfiguran, enriqueciéndose con nuevos caudales ideológicos, las normas viejas del vivir social; en que la impulsiva victoriosa de estos tiempos, espaldidamente renovadoras, avienta las bárbaras idolatrias y los feúquismos groseros para que reinen

los altos y bajos, adquiridos por distinguidas familias.

Para la magnifica Velada se preparan preciosas embarcaciones, en las que los artistas locales han hecho derroche de gusto y fantasía y a estas fiestas se dan pocas las tribunas disponibles, por ser ésta el festejo preferido del público que está ansioso de volver a gozar de tan espléndido espectáculo, para cuyo mayor lucimiento tiene nuestro puerto condiciones insuperables y acoce únicas.

la banda en representación del Ayuntamiento, dispuso que ésta saliera directamente para Alicante marchando él a San Sebastián.

Y es el caso que la banda tenía compromiso de dar conciertos en Vitoria y Teruel pasando luego a Valencia para tomar parte en el certamen allí anulado: los alcaldes de Vitoria y Teruel habían solicitado de nuestro Ayuntamiento concederle la debida autorización a la banda y en sesión se había acordado esa autorización. Pues el señor Tato dispuso en Bilbao lo contrario para marchar a San Sebastián.

La noticia produjo aquí gran indignación. Inmediatamente el alcalde telegrafió a varias poblaciones por si telegramas llegaban a poder de los excentristas ordenándoles que cumpliesen los compromisos contraídos por el Ayuntamiento: delegado por el alcalde marchó el concejal señor Botella al encuentro de la banda...

Ayer se tuvo noticias que ésta se encuentra ya en Valencia dispuesta a concursar otra vez. La acompaña el señor Botella: nuestros músicos son obsequiadísimos por los valencianos.

Pero, está realizándose un gasto inútil. Las poblaciones de Vitoria y Teruel habían ofrecido costear los acomodamientos a la banda, aparte, naturalmente, el precio de los conciertos y de ese modo hubiesen transcurridos los días hasta la fecha del concurso de Valencia.

Dicho concurso no se celebrará hasta el día 2.

Menos mal que todas estas peripecias no han restado ánimos a los señores profesores.

Con ellos tuvo ayer una conferencia telefónica un amigo nuestro: los señores profesores están aprovechando estos días para ensayar. Maestranza llena de fe en el triunfo.

Algunos señores concejales se muestran dispuestos a diluir bien lo ocurrido y pedirán que se exijan las responsabilidades a que haya lugar.

Y en tanto el señor Tato en se encuentra tan ricamente en San Sebastián, pensando seguramente que la ocasión le pinta calva.—31 Julio.

SECCIÓN FINANCIERA
POR TELEGRAMA

OBTENCIÓN

Madrid 31.—A las 9 n.	
Interior	7750
Pla	7750
Proximo	0000
Amarillo	9925
Amarillo, nuevo	9900
Banco	0000
Babesos	3160

CAMBIOS

Franco	7170
Liberas	2286

Los Alcázares

POE TELEGRAMA
Un grave conflicto, que no ha pasado a mayores por haberse resuelto en justicia

Los Alcázares 31.—A las 10 m.

El médico cartagenero señor M. G. Gilabert, me dice que como delegado del Gobierno ha prohibido instalar baterías tradicionales que susulen hacer las gentes de la huerta de Murcia para pasar los días de verano.

También ha prohibido las que están instaladas más de 20 años.

La medida lesionó los intereses del comercio y miles de personas no podrán venir a estas playas.

Ayer recorrió el poblado una manifestación de protesta.

Aserraron cerrar hoy todo el comercio, incluso las tabernas y carnicerías, y no venir los agricultores. Los algaribos están sueltos.

En vista del conflicto, el sargento de la guardia civil señor Jara llamó anoche a la comisión de comerciantes y les dijo que la medida había sido suspendida por nueva orden.

Hoy se ha establecido la normalidad.

Se extraña este vaciadero de que aquí haya venido el inspector de Sanidad cuando no se conoce ningún caso de enfermedad contagiosa.

Me piden el apoyo de El Liberal para evitar estos abusos en perjuicio de esta plaza.

Orden revocada

Los Alcázares 12 m.

Acaba de llegar el primer teniente alcalde del Ayuntamiento don José Paez, ordenando el restablecimiento de la instalación de baterías, con la posible fugaz.

Además deján libre la venta ambulante, que la habían prohibido.

Estas medidas han ocasionado gran júbilo en el pueblo.—Correspondencia.

En la Casa del Pueblo Radical

Reunión de los obreros pana-

deros

En el amplio salón de actos de la Casa del Pueblo Radical se reunió la junta general de la Sociedad de obreros panaderos, el objeto de dar cuenta la directiva a sus asociados de la situación del conflicto planteado.

El local resultaba insuficiente para contener el número de concurrentes.

El presidente de la Sociedad explicó las diferentes gestiones realizadas desde el planteamiento del conflicto hasta la solución del mismo, haciendo resaltar la actitud en que el alcalde señor Hilla se colocó desde el principio, decidida y resoluta en favor de los patronos.

Tuvo frases de elogio para el gobernador civil, a cuyo tacto y celo puestos en el asunto se debe el que no se llega a la huelga.

Explicó la fórmula del gobernador aceptada por las representaciones obrera y patronal, poniendo ésta a la aprobación o desaprobación de los asociados.

Por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo los reunidos acordaron ratificar las bases aceptadas por ambas representaciones.

Un voto de censura y otro de gracias

El presidente dijo después, que los obreros panaderos no podían dejar pasar la conducta del alcalde sin tomar un acuerdo que significara la protesta más reprobable contra dicha autoridad.

Propuso se acordara un voto de censura para el señor Hilla y otro de gracias para el gobernador, quien desde el primer momento reconoció la justicia de las peticiones obreras.

Ambas proposiciones fueron acogidas con estrepitosos aplausos, siendo aprobadas por aclamación.

Discurso de Sánchez-Solis

A petición de la asamblea, el señor Sánchez-Solis dirigió la palabra a los reunidos.

Hizo resaltar la importancia del triunfo obtenido que se debe principalmente a la unión de los obreros del ramo.

La Casa del Pueblo—añadió—puede sentir orgullosa de haber sostenido su prestigio luchando y venciendo a un alcalde impopular, cuya parcialidad puso de manifiesto desde el primer momento.

Frente a la Casa municipal en que todo es desorden y compadrazgo, se alza ésta en que perseguimos nobles fines de justicia.

El triunfo no nos desvanece y por eso, una vez terminado el incidente, deseamos que la armonía que debe reinar entre el capital y el trabajo no sea alterada, como ha estado a punto de serlo por la soberbia e inhabilidad de un alcalde que creía se nos podía atropellar impunemente.

Nuestros enemigos nos columbian bombardamientos, pero se estrellan contra la solidaridad que entre vosotros reina y la honradez que preside todos nuestros actos.

O felicito por el triunfo y os invito a que prosigáis sin desmayos por el camino emprendido.

Ahora a laborar, a cumplir con nuestro deber en el taller, para que se vea que los obreros son los que representan el orden y la moral ciudadana.

Demostremos que en esta Casa reina un espíritu de altruismo y generosidad grandes, que contrastan con el tuñín y pequeño de nuestros enemigos.

Digamos a étos la frase del gran poeta alemán: Ladrón, señá que cabalgamos.

Las últimas palabras del batallador propagandista radical y abogado de la Casa del Pueblo fueron acogidas con una ovación estruendosa.

Desgracia en Librilla

Un joven ahogado

En el sitio denominado Puente de Gomarza en el río Guadalete, ocurrió ayer una sensible desgracia.

El joven de 15 años Pedro Basci Martínez, se arrojó a una charca con ánimo de bañarse, siendo arrastrado por la corriente, ahogándose.

Fue testigo presencial de la desgracia la niña Ana María Gortés Fresco, que dió conocimiento de lo ocurrido a la guardia civil.

El juzgado se personó en el lugar del suceso procediendo a la extracción del cadáver.

El desgraciado joven tenía perturbadas sus facultades mentales.

Telefonema de madrugada

Madrid 31.

Consejo.-Aumento de jornales

(RECIBIDO CON RETRASO)

El domingo se celebrará Consejo de ministros.

Caderón ha prometido autorizar a la Junta de obras del puerto de Huelva, para que aumente los jornales a los obreros que se hallan en huelga.

LOGROÑO

Comandante herido

En los ejercicios conmemorando la batalla de Bailén, el comandante don Vergilio Garrón, se cayó del caballo que montaba, fracturándose una clavícula.

SANTANDER

El rey

El Rey ha visitado el acorazado «España».

CHICAGO

Blancos y negros

En los disturbios habidos ayer entre blancos y negros, hubo 25 muertos y 500 heridos.

Hay ocurridos numerosos disturbios, resultando numerosos heridos,

Vida Religiosa

SANTORAL

Día 1.º de Agosto de 1919.—Viernes.—San Pedro Advíncula.—San Félix.—San Nemesio.—Santos Fé, Esperanza y Caridad.—Santos Fausto, Rufo, Acacio y Justino.—Jubileo de la Perseculación.

En el año 1750, una tempestad arrebató la langosta en los campos de Cartagena y Murcia.

La Misión y Oficio Divino son de la octava de Santiago, apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

MES DE AGOSTO

Este mes sonará de 31 días. Está consagrado a la Asunción de María. El toque de Alba, por la mañana a las siete oficial.

El toque de Crastones, por la tarde a las ocho y media oficial. El toque de Animas, a las nueve oficial.

VELA Y ALUMBRADO

El día 1.º de Agosto de 1919, estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Capuchinas.

El día 2 de Agosto en Santa Isabel.

—Capilla de María Reparadora.—Se desubre por la mañana a las ocho con misa rezada y se reserva por la tarde a las seis.

GULTOS

En la Catedral: El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Conventual y por la tarde a las cinco Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

—En Santa Ana.—Novena a Santo Domingo, a las ocho de la tarde.

—En la Purísima.—A las ocho de la tarde solemne Triduo a la Virgen de los Angeles.

Notas Religiosas

En la iglesia de San Esteban (Misa ricardiana) se ha celebrado solemne función a San Ignacio de Loyola.

La misa mejor dio principio a las nueve y media, que la cantó el señor don José Antonio Verdú Gil, capellán de coro de San Nicolás, ayudado de los diáconos López Cardona y Pascual Martínez.

Por las asiladas de la Casa, se ofició la misa del Maestro.

Pronunció el panegírico del Santo, con eloquencia, el licenciado don Pedro Vázquez Cano, que relató las virtudes y hechos más salientes de su importante vida.

Por la tarde a las siete y media se hizo la reserva con bendición, terminando con la marcha de San Ignacio.

Para mayor esplendor estuvo la Vela y alumbrado aplicándose misas desde las siete hasta la una por las almas de don José Miró y Pascual, de su esposa doña Carmen Ibáñez Espinosa de los Montesinos y de la de su hija doña Rosa Miró Ibáñez de Torres. Su hijo político y viudo, respectivamente, don Jesús Sorribas Feliú, nieto a su hijo don Simón Torras Miró y demás familia, dan las gracias a todos aquellos que se han acogiido a dichos cultos.

En el templo de Santo Domingo, con explendor se ha celebrado un Triduo solemne con manifiesto, a las siete y media de la tarde en honor del Inocente San Ignacio de Loyola.

Todas las tardes ha predicado sus grandezas el Padre José Carrere.

El día 31 a las siete y media de la mañana se dijo la misa de Comunión de Reglas, habiendo asistido todos los miembros de la Congregación y asociados de la Buena Muerte.

A las siete fué la función principal, con exposición mayor, oficiándose con nutrida orquesta la misa de don Juan Gómez.

El Reverendo Padre José Ricardo Carrion, en brillante discurso cantó soberanamente la postortona vida del Santo, terminando los cultos con la reserva y marcha triunfal de San Ignacio.

La iglesia se ha visto artísticamente adornada y concurrida de fieles y devotos.

La comisión de festajes y el señor cura de Santa Eulalia, han conseguido de la amabilidad del Excmo. Sr. General de la plaza don Francisco Ortega, que un piquete del regimiento de artillería y la banda de cornetas, asista a la procesión de San Antonio, que saldrá de San Antolín el domingo por la tarde a las siete y media.

Durante los cultos se dispararán 30 docenas de cohetes, 40 tracas y 60 voladores o bombas y la banda de Guadalupe tocará lo mejor de su repertorio.

Como ven nuestros lectores, nos interesaríamos en anticiparles las notas religiosas.

LA FORMULA ECONÓMICA

El proyecto de ley contiene la autorización económica hasta el 1.º de Abril, leído en el Congreso, dice así su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, declarados en vigor para el año 1918, con arreglo al artículo 80 de la constitución de la Moarqua, por el real decreto de 30 de Diciembre de 1917, que, a virtud de lo dispuesto en la ley de 31 de Diciembre de 1916, han estado vigentes hasta el 30 de Junio último, y que por real decreto de 20 de Junio fueron prorrogados para el mes de Julio inmediato, continuarán siendo hasta el 31 de Marzo de 1920.

Art. 2.º Se considerarán créditos propios de los tres últimos trimestres del año económico de 1919 20 el 75 por 100 de los autorizados para 1918 por el antedicho real decreto de 1917, con las ampliaciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones a que se refieren los artículos 2.º y 3.º de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presupuesto de 1919 20 en cumplimiento del párrafo tercero, art. 3.º, de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones y suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos, y para cada servicio, el importe de los créditos sobrantes en el primer trimestre de 1919, transferidos al presup

LAS CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 31)

A las 3'45 comienza la sesión bajo la presidencia de Tormo.

En los escasos casos de concurrencia, en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

El marqués de Cabra pregunta si el Gobierno mantendrá el régimen restrictivo de la exportación de los yacimientos, intensificación y mejoramiento de la producción.

Aboga por la intensiva explotación de los yacimientos de las sales potásicas.

El ministro de Fomento ofrece atender los riegos.

García Vaquero se ocupa del seguro agrícola obligatorio, pidiendo que establezca rápidamente.

Asegura que el seguro debe ser función del Estado, única entidad capaz para ello; por los elementos técnicos y económicos de que dispone.

Pide que se lea la proposición que redactará sobre el asunto.

El ministro de Fomento ofrece aceptar la proposición, porque España atravesía por un periodo económico excepcional.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 30)

Se abre la sesión a las 3'45 de tarde.

Preside Sánchez Guerra.

En el banco azul el ministro de Gobernación.

Alcalá Zamora trata de lo ocurrido ayer en la reunión de las secciones, censurando duramente la conducta de los ciervistas y ministeriales que coaccionaron para impedir que en algunas secciones designaran representantes de las minorías para diversas comisiones.

Burgos Mazo declara que no es culpa del Gobierno lo ocurrido, pues desde que en la comisión de Presupuestos estén representadas todas las fracciones.

Sánchez Guerra explica la legalidad con que se procedió en la sección segunda donde no se formuló ninguna reclamación.

Interviene Delgado Barreto, pretendiendo que cada uno debe excusarse de sus manejos.

Círvea dice que ellos dieron facilidades y quedaron puestos, pero se ha correspondido a esa generosidad, con el ministro de las ministeriales de las candidaturas.

Burgos Mazo: No se les ha eliminado porque su señoría había renunciado las candidaturas ministeriales, anunciando que iba a sacar candidatos con sus fuerzas propias.

Saborit y otros diputados: Esas son minicias que no interesan al país y si a vosotros solamente.

Círvea: Y a vosotros que os entendéis con el Gobierno.

Protestas de los socialistas.

Círvea dice que se acercó una persona muy allegada al Gobierno para pedirle que apoyara a este.

Se lamenta de que cuando esto se hace se hable luego de ciertas solicitudes y se procure eliminar los nombres de aquellos a quienes se apela.

Diálogo con el ministro de la Gobernación.

Leroux: Esto se llama perder el tiempo.

Llevamos cincuenta minutos dedicados al derecho del parlamento que no aprovecha al Parlamento ni al país.

(Protesta y murmullos de aprobación).

Fernando Ríos, pide al Gobierno el indulto de Villalonga.

Burgos Mazo: El asunto se llevará al Consejo de ministros a ver si podemos aconsejar el indulto.

Leroux se adhiere a la petición de Ríos diciendo que el Gobierno debe entender perfectamente el problema social.

Recuerda la legislación obrera de Inglaterra que comenzó después de una larga serie de atentados.

Burgos Mazo: Los datos del Gobierno sobre pacificación, son los mismos que ha comentado en su libro.

Fajal pide el criterio del Gobierno sobre la cuestión de Marruecos.

Lema se excusa en contestar concretamente.

Dice que el Gobierno se halla en un campo de espera aguardando confirmación con Berenguer.

Juevan varios diputados.

Barcia dice que debe ilustrarse a la opinión sobre nuestros propósitos en Marruecos, evitando que siga el actual estado de cosas, pues en las últimas operaciones que se realizaron se vió que estaban mejor armados los moros que nuestros soldados.

Una batería nuestra bombardó una posición española.

Pregunta si las entrevistas de Lyanay con Berenguer tienen relación con la futura acción de Marruecos.

Refiere la expulsión de Larache de determinados agitadores.

Lema contesta con eufemismos diciendo que lo delicado del asunto lo impide ser explícito.

Marín Velandia protesta de que variaciones procesadas por delito común en

Galarza pide la modificación de la ley electoral para que puedan los senadores ocupar determinados cargos.

Sánchez Toca promete proponerlo al Parlamento.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se procede a la votación, por papeleras, de las comisiones permanentes de Obras públicas, Justicia, Presidencia del Consejo, ministerio de Estado y Asuntos de África.

Continúa el debate sobre los actos de Valladolid.

Chapaprieta detalla ampliamente las elecciones en Valladolid, insistiendo en pedir la nulidad.

Le contesta Piñón, protestando de que Chapaprieta amenaza a los senadores para ello por los elementos técnicos y económicos de que dispone.

Dice que la Comisión estudia seriamente las actas.

Contesta a los cargos hechos por Chapaprieta.

Este queda en el uso de la palabra hasta mañana.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 30)

Se abre la sesión a las 3'45 de tarde.

Preside Sánchez Guerra.

En el banco azul el ministro de Gobernación.

Alcalá Zamora trata de lo ocurrido ayer en la reunión de las secciones, censurando duramente la conducta de los ciervistas y ministeriales que coaccionaron para impedir que en algunas secciones designaran representantes de las minorías para diversas comisiones.

Burgos Mazo declara que no es culpa del Gobierno lo ocurrido, pues desde que en la comisión de Presupuestos estén representadas todas las fracciones.

Sánchez Guerra explica la legalidad con que se procedió en la sección segunda donde no se formuló ninguna reclamación.

Interviene Delgado Barreto, pretendiendo que cada uno debe excusarse de sus manejos.

Círvea dice que ellos dieron facilidades y quedaron puestos, pero se ha correspondido a esa generosidad, con el ministro de las ministeriales de las candidaturas.

Burgos Mazo: No se les ha eliminado porque su señoría había renunciado las candidaturas ministeriales, anunciando que iba a sacar candidatos con sus fuerzas propias.

Saborit y otros diputados: Esas son minicias que no interesan al país y si a vosotros solamente.

Círvea: Y a vosotros que os entendéis con el Gobierno.

Protestas de los socialistas.

Círvea dice que se acercó una persona muy allegada al Gobierno para pedirle que apoyara a este.

Se lamenta de que cuando esto se hace se hable luego de ciertas solicitudes y se procure eliminar los nombres de aquellos a quienes se apela.

Diálogo con el ministro de la Gobernación.

Leroux: Esto se llama perder el tiempo.

Llevamos cincuenta minutos dedicados al derecho del parlamento que no aprovecha al Parlamento ni al país.

(Protesta y murmullos de aprobación).

Fernando Ríos, pide al Gobierno el indulto de Villalonga.

Burgos Mazo: El asunto se llevará al Consejo de ministros a ver si podemos aconsejar el indulto.

Leroux se adhiere a la petición de Ríos diciendo que el Gobierno debe entender perfectamente el problema social.

Recuerda la legislación obrera de Inglaterra que comenzó después de una larga serie de atentados.

Burgos Mazo: Los datos del Gobierno sobre pacificación, son los mismos que ha comentado en su libro.

Fajal pide el criterio del Gobierno sobre la cuestión de Marruecos.

Lema se excusa en contestar concretamente.

Dice que el Gobierno se halla en un campo de espera aguardando confirmación con Berenguer.

Juevan varios diputados.

Barcia dice que debe ilustrarse a la opinión sobre nuestros propósitos en Marruecos, evitando que siga el actual estado de cosas, pues en las últimas operaciones que se realizaron se vió que estaban mejor armados los moros que nuestros soldados.

Una batería nuestra bombardó una posición española.

Pregunta si las entrevistas de Lyanay con Berenguer tienen relación con la futura acción de Marruecos.

Refiere la expulsión de Larache de determinados agitadores.

Lema contesta con eufemismos diciendo que lo delicado del asunto lo impide ser explícito.

Marín Velandia protesta de que variaciones procesadas por delito común en

Bugallal se lamenta de la actitud obstrucciónista de los maestros-cisneros, cuando debían apoyar hasta incondicionalmente al Gobierno sin utilizar todos los medios para colocar al Gobierno en situación de no poder cumplir sus deberes constitucionales.

Recuerda que se han perdido varios días por las imposiciones de los diputados.

Si se presentan tantos votos particulares para impedir la legalización de la fórmula económica, allí cada uno con su conciencia; si más apreciará la conducta de cada cual.

Montes Jovellar insiste.

No queremos dificultar la vida económica del país; para aprobar la fórmula que dure hasta Agosto tiene el Gobierno nuestros votos.

El ministro de Fomento: Eso es perturbador.

Montes Jovellar: No corresponden siquiera las epígrafes.

Bugallal: Están en todas partes; lo ha publicado la prensa; lo sabe todo el mundo.

Se expresa con gran exaltación.

Los ciervistas y mauristas protestan, motivando réplicas con los conservadores.

El Presidente corta el escándalo energicamente, rompiendo dos campañas en pocos segundos.

Se prorroga la sesión.

Bugallal pide perdón a la Cámara si ha replicado vivamente.

Se muestra dispuesto a que se dicte el dictamen, pero dice que es necesario aprobarlo rápidamente.

Estoy a la disposición de los señores diputados para aclarar cuanto deseen.

Círvea dice que está dispuesto a aprobar la fórmula en pocos minutos la doceava para Agosto. No tenemos recelo pero no permitiremos que quieran atropellarlo, haciendo una maniobra como la realizada en la Comisión de Presupuestos:

Si el Gobierno pretende acudir a la sesión permanente aplaremos a todos los medios para combatirla.

La cordialidad debe obtenerse siempre recordando la fuerza que representamos.

Pide que se retire el dictamen.

Villanueva: Círvea habla de maniobras y si se producen así es por celos.

Lo que el Gobierno anterior intentaba en materia económica era enorme; era un buñuelo.

Se quería un dictamen único sobre un presupuesto para no aguantar lo que se llama el pitorro diario.

Círvea debe votarse el dictamen porque el movimiento se demuestra andando.

Círvea: Serán los celos; pero en la reja de su señoría yo no canté coplas.

Lo que nosotros deseamos es que se discuta la fórmula.

Villanueva: Su señoría cantó coplas.

(Prieto: Quería hablar como si no hubiese rejas.)

Bugallal: No deben haber agravios por nuestras reuniones con las izquierdas.

Tratamos de que se realice una discusión abreviada de la doceava, sin inconvenientes, porque en un mes no podemos presentar un presupuesto.

Rectifica Círvea y se levanta la sesión.

VITORIA

POR TELEGRÁFO

Un hijo del exalcalde viene a vivir a España

Madrid 31.—A las 2 t.

Uno de los hijos del exalcalde Guillermo ha rogado se le busque una chalita con garaje y habitaciones para la servidumbre con objeto de residir aquí.

Bugallal: El Gobierno censura que se haga justicia en las listas electorales de Yecla, diciendo que son denuncias que acumulan rasgos graves por los sucesos de Agosto, multando falsas; y son denuncias, dice—de aquellas que falsaron también la verdad en la información abierta.

Saborit sostiene en términos violentos las denuncias resultaron ciertas.

La mayoría y el presidente le responden, estableciendo un vivo diálogo entre ambos, interviniendo también Iret.

Al parecer denuncia los los desmanes apátricos de los nacionalistas de Vaya.

ta algunos hechos graves que revelan su desmoronamiento a España y dice que se evitará dentro de los medios la reja.

Bugallal: No deben haber agravios por nuestras reuniones con las izquierdas.

Círvea: Serán los celos; pero en la reja de su señoría yo no canté coplas.

Montes Jovellar: La fórmula económica pues el presupuesto debe cumplirse por doceavas partes.

Pedregal, por los reformistas; Prieto, por los socialistas; y Salillas por los republicanos, se mostraron conformes con este criterio.

Los regionalistas se mostraron partidarios de una fórmula que pueda prologarse por decreto hasta fin de Marzo.

Un representante del partido democrático expuso la protesta de un diputado albertista, en la que dice que se rechaza la propuesta de restar alcabecillas a la fórmula prologativa.

Se reservó su opinión definitiva hasta consultar con sus jefes y el representante maurista-círvista.

Estimó improrrogable la fórmula económica pues el presupuesto debe cumplirse por doceavas partes.

El presidente Ordóñez, prometió poner en conocimiento del Gobierno, cuanto se había dicho, lamentando la actitud de Ríos, que parece coartar la prorroga de la Corteza.

Está en estudio la construcción del ferrocarril Burgos-Logroño.

Madrid 31.—A las 2 t.

Está en estudio la construcción del ferrocarril Burgos-Logroño.

Madrid 31.—A las 2 t.

Está en estudio la construcción del ferrocarril Burgos-Logroño.

Madrid 31.—A las 2 t.

Está en estudio la construcción del ferrocarril Burgos-Logroño.

Madrid 31.—A las 2 t.

Está en estudio la construcción del ferrocarril Burgos-Logroño.

ITINERARIOS DIRECTOS

con todos los trenes de viajeros de la Región

De La Unión-Cartagena-Nurcia a Lorca-Granada-Almería y Madrid

TRENES HORARIOS DE TRENES

La Unión (Mercado) Salida:	10:08	14:53	17:15
Cartagena (Tranvia) Llegada:	10:32	15:24	17:47
Cartagena (MZA) Salida:	6:10	11:30	18:45
Alquerías... Llegadas:	8:—	18:10	18:20
(enlace con Alicante) Salida:	8:4	18:18	18:22
MURCIA... Llegadas:	8:23	18:30	18:40
Id. Salidas:	8:33	18:55	19: 5
Alicantilla Llegadas:	8:43	14: 7	19:16
Alcantarilla Llegadas:	7:55	12:10	18:20
Alcantarilla (A.L.) Salida:	9:10	15:55	20:—
Lorca (San Diego) Llegada:	10:53	18:55	22:11
Lorca (Baza)... Salida:	11:33	(*) Los miércoles	—
Almendricos... Llegada:	12: 9	—	sábados.
Aguilas Llegada de Murcia:	13:35	Lleg. de Baza:	17:10
Almendricos... (B.) Salida:	12:21	—	—
Baza... Salida:	17:—	9:—	para Moreda
Guadix Empalme Llegada:	19:20	12:30	y Almería
Guadix... Salida:	19:55	—	—
GRANADA... Llegada:	23:—	—	—
Guadix... Salidas:	21:30	13:35	—
ALMERIA... Llegada:	0:50	16:45	—
Alcantarilla (Lleg.) de Lorca:	11:16	18:41	—
Alicantilla... Salidas:	14:20	19:20	8:01
Albacete... Salidas:	20:50	1:18	18:45
Alzira... Llegadas:	0:20	3:55	21:40
MADRID... Salidas:	8:—	4:10	—
MADRID... Llegadas:	7:10	7:30	—

De Murcia-Alicante a Valencia-Madrid	17:55
ALICANTE... Salida:	6:30
ALICANTE (Secundarios) Salidas:	6:30 14:30 20:—
La Encina (M.Z.A.) Llegada:	9:40 17:—
La Encina (Norte) Salidas:	10: 5
VALENCIA... Llegadas:	14:40
La Encina (M.Z.A.) Salida:	9:55 17:17 22:55
Alozaya... Llegadas:	21:40
MADRID... Salidas:	8:00 5:15 12:40
MADRID... Llegadas:	7:10 8:35 18:—

De Madrid-Alcalá a Murcia-Cartagena-La Unión

MADRID... Salidas: 20:35 21:— Desde

Alcalá... Salidas: 23:53 23:30 Chinch.: 6:35

ALBACETE... Salidas: 25:1 6:55 chilla: 12:—

Alcantarilla... Llegadas: 7:55 12:10 18:20 23: 4

MURCIA... Salidas: 8:15 12:19 19:20 23:39

Cartagena... Llegadas: 8:25 12:30 19:32 23:45

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

TRENES HORARIOS DE TRENES

ALMERIA... Salidas: 4:50 11:40—p. Moreda

GRANADA... Salida: 5:45 — y Baza

Guadix... Salidas: 9:20 16:15—para Baza

Baza... Salida: 12:— 19:10-lleg. de Almería

Aguilas... Salidas: 14:— 5: Muriel 10:30-Baza

Almendricos... Salida: 15:49 — Miércoles y

Lorca (Baza)... Llegadas: 17: 4 5:—

Lorca (S. Diego) Salidas: 17:41 7:22 11:16

Lorca-MADRID. Llegada: 7:30 — 7:10

Alicantilla (M.Z.A.) Salida: 19:20 8:14 12:19

MURCIA... Llegada: 19:32 8:25 12:30

Cartagena... Llegada 10:35 15:—

ALICANTE... Llegada 11:55 20:50

De Murcia a Alicante-Torrevieja y regreso hasta Cartagena y Lorca

MURCIA... Salidas: 9: 5 17:55 5:10-enlaza

ALICANTE... Llegada 11:51 20:50 10:(on Al-

Torrevieja... Llegada 11:40 20:35 —quieras

De Alicante y Denia a Valencia y vice-

versa hasta Murcia

ALICANTE... Salidas: 6:30 16: 5 16:50

Torrevieja... Salidas: 6:30 16:15 —

Alquerías (Emp.) Llegada 8:55 18:30 20:50-enlaza

> Salidas: 9: 5 18:32 21:18 M.Z.A.

MURCIA... Llegada 9:30 18:50 21:35 (1)

Cartagena... Llegada 10:35 22:30 —

Lorca (S. Diego) Llegada 22:11 —

(1) y (2) Esta combinación de Valencia-Alicante (Secundarios y Andaluces), es por un tren de mercancías-viajeros sujeto a la Real orden del 15 de Enero de 1898, y que enlaza en Alquerías con el mixto ascendente de M. Z. A.

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— Jumilla... Salida: 8:

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 | Yecela... Salida: 9:25

Yecla... Sal. 23:15 Villena (V.Y.J.) Lle. 10,21

Jumilla... Lleg. 0:17 ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NUEVO TALLER DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES ELECTRICAS.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la Sociedad Española de Electricidad

ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Calderería y maquinaria para toda clase de trabajos.—Espe-

cialidad en maquinaria para explotaciones mineras.—LA UNION-CARTAGENA

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la Sociedad Española de Electricidad

ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Calderería y maquinaria para toda clase de trabajos.—Espe-

cialidad en maquinaria para explotaciones mineras.—LA UNION-CARTAGENA

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44

La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17

9:11

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pre-

Cartagena (Tranvia) Salida: 10:39 15:44